

CONVOCATORIA III BECA GIDO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN 2016

Número de Becas: 1

Dotación: 6.000€

Duración del proyecto: 1 año

Requisitos de los solicitantes:

Ser miembro del GIDO o estar avalado por un miembro del GIDO.

Condiciones del proyecto:

- Proyecto de investigación original
- Área de investigación: temas relacionados con los tumores de cavidad torácica: pulmón, mesotelioma o timoma.
- Proyecto de investigación que se realice en centros de la Comunidad Valenciana.
- Proyecto multidisciplinar e intercentros.
- Presentar la evaluación y autorización por uno o más CEICs (Comité Ético de Investigación Clínica).

Formato de la solicitud:

- Deberá presentarse una memoria del proyecto de investigación, que debe incluir los siguientes apartados (se recomienda un total de 10-15 páginas):
 - Título
 - Resumen (máximo 250 palabras)
 - Justificación (máximo 1.000 palabras)
 - Bibliografía
 - Hipótesis y objetivos
 - Metodología (diseño, sujetos de estudio, variables, recogida y análisis de datos)
 - Plan de trabajo y cronograma (etapas de desarrollo, distribución de tareas entre los miembros del equipo investigador)
 - Experiencia del equipo investigador sobre el tema
 - Medios disponibles para la realización del proyecto
 - Justificación detallada de la ayuda solicitada
 - Presupuesto detallado
 - CV del investigador principal
 - CV del equipo investigador

Informe final:

El investigador principal deberá remitir a la secretaría del grupo GIDO un informe final previo a la publicación de los datos.

Publicación:

Las publicaciones o comunicaciones realizadas deberán consignar explícitamente la existencia del soporte de la beca GIDO.

Plazos:

- 4 de diciembre del 2015 convocatoria de la beca y difusión a los miembros del GIDO por email y en su página web: www.gido.es.
- 31 de enero de 2016 finaliza el plazo de presentación de proyectos.
- 4 de marzo de 2016 resolución de la Convocatoria y comunicación en el VI Congreso GIDO y difusión en su página web: www.gido.es

Presentación:

La memoria del proyecto deberá enviarse, junto con el CV del investigador principal y co-investigadores, antes del día 31 de enero de 2016 (último día de envío: 31 de enero del 2016 a las 23:59h) a la secretaria técnica del grupo GIDO (e-mail: gidosecretaria@gmail.com)

Jurado:

El jurado estará formado por miembros designados por la Junta Directiva del GIDO.

Evaluación:

- Cada proyecto presentado será revisado por dos evaluadores expertos en cada materia que emitirán un informe en base a los siguientes criterios:
 - Calidad científica del proyecto (puntuación de 0 a 5)
 - Originalidad y aplicabilidad del proyecto (puntuación de 0 a 5)
 - Experiencia del equipo investigador (puntuación de 0 a 5)
 - Coordinación multidisciplinar e intercentros (puntuación de 0 a 5)
- Dicho informe será remitido al jurado. Los evaluadores elaborarán asimismo un comentario para el solicitante.
- La convocatoria puede ser declarada desierta si el Tribunal considera que no hay ningún proyecto con la suficiente calidad. El importe se acumulará para otro año, pudiendo en este caso, plantear la entrega de más de una ayuda.

Adjudicació:

La decisió del jurado se transcribirá en un acta y el fallo será inapelable.

Pagos:

Se harán 2 pagos de:

- 4.000 € en el momento de la concesión
- 2.000 € al entregar el informe final

La participación en la convocatoria supone la aceptación de sus bases.

En Alcoi, a 4 de Noviembre de 2015.

